



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

## RESOLUCION DE 8 DE MARZO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PLAZAS VACANTES POR CURSO DE CADA ESCUELA INFANTIL DE TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, UNIDADES DE PRIMER CICLO DE INFANTIL EN CEIPs, CEOs, Y CENTROS DOCENTES PRIVADOS, ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL LISTADO DE CRITERIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CURSO 2024/2025.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero, por el que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y en el apartado quinto de la RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2024-2025.

### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar las plazas vacantes por curso de cada escuela infantil de titularidad de la Administración de Castilla y León, Unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil en CEIPs, CEOs, centros docentes privados o Escuelas infantiles de titularidad de otras administraciones públicas para la escolarización de los alumnos durante el curso 2024/2025 y los criterios complementarios de cada una.

**Segundo.-** Las plazas quedarán distribuidas conforme a lo dispuesto en el Anexo II y los criterios complementarios conforme a lo dispuesto en el Anexo III.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Delegado Territorial en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en su correspondiente apartado del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

León, a 8 de marzo de 2024  
EI DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. Alberto Natal Delgado



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CC28JRCAG9MHIL3AQGFP91

Fecha Firma: 08/03/2024 13:55:08 Fecha copia: 08/03/2024 13:57:11

Firmado: ALBERTO NATAL DELGADO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CC28JRCAG9MHIL3AQGFP91> para visualizar el documento

Las plazas escolares en las nuevas unidades de primer ciclo de educación infantil en centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, están enmarcadas en el proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CC28JRCAG9MHIL3AQGFP91

Fecha Firma: 08/03/2024 13:55:08 Fecha copia: 08/03/2024 13:57:11

Firmado: ALBERTO NATAL DELGADO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CC28JRCAG9MHIL3AQGFP91> para visualizar el documento